I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000432

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 25 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1567/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio Reservado Nº700/003/2011 del Director de Tránsito y Transporte Público.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. Los antecedentes serán remitidos directamente al fiscal de la causa.

4. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Iván Valenzuela A.
Director de Transito y Transporte Público
Página Web